

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31557 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre autorización para mantenimiento durante un plazo máximo de 4 años de cerramiento del sistema dunar en la playa de Canallave, en el T.M. de Piélagos. Referencia: AUT02/26/39/0037-AUT03/01.*

Peticionario: Dirección General de Montes y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria

De conformidad con el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización de referencia, formulada por plazo de cuatro años.

La solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles y podrá ser consultada en las oficinas de esta Demarcación de Costas en días laborables en horario de 9 a 14 horas, así como en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-aut02-26-39-0037.html>

En el plazo indicado, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 24 de septiembre de 2026.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A260041061-1